

GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL
ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO
ESPECIALIDAD EN ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO

EL RETO ES SEGUIR ESCALANDO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



**GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO
ESPECIALIDAD EN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
(INTEC)

**GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO
ESPECIALIDAD EN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO**

Santo Domingo, D. N.

2021

Instituto Tecnológico de Santo Domingo

Guía para el desarrollo del acompañamiento pedagógico : especialidad en acompañamiento pedagógico. — Santo Domingo, D.N. : Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2021.

47 páginas ; 27 cm.

ISBN 978-9945-9274-1-2

1. Instituto Tecnológico de Santo Domingo 2. Formación profesional de Maestros – República Dominicana 2. Apoyo pedagógico – República Dominicana 3. Educación Superior – República Dominicana I. Título.

378.17

159g

CEP/INTEC

© 2021 INTEC

ISBN: 978-9945-9274-1-2

Producción documental:

Mtra. Katherine Mejía Capellán

Mtra. Ubaldina Medina Díaz

Dra. Irene Machado Cruz

Cuidado de edición:

Gali Monpue

Corrección de estilo:

María Carla Picón

Composición y diagramación:

Hermis Rodríguez Botier

Impresión:

Amigo del hogar

Impreso en República Dominicana

CONTENIDO

1. Introducción	9
2. Fundamentación	11
2.1. Marco contextual	12
2.2. Objetivo general del Acompañamiento Pedagógico.....	14
2.3. Objetivos específicos del Acompañamiento Pedagógico	14
2.4. Competencias a desarrollar en el Acompañamiento Pedagógico	15
3. Ruta Procedimental para el desarrollo del acompañamiento pedagógico	17
3.1. Estrategias y modalidades de formación.....	19
3.2. Protocolos para el desarrollo del acompañamiento atendiendo a las modalidades de formación	23
3.3. Organización del acompañamiento pedagógico por trimestre y su sistema instrumental.....	24
3.3.1. Primer trimestre	25
3.3.2. Segundo trimestre	25
3.3.3. Tercer trimestre	25
3.3.4. Cuarto trimestre.....	26
3.4. Otros instrumentos que se utilizan en el acompañamiento pedagógico.....	26
3.5. Roles y funciones de los actores del acompañamiento pedagógico	26
4. Bibliografía	29
5. Anexos	31
Anexo 1. Guía para la realización de la autoevaluación.....	31
Anexo 2. Matriz para la elaboración del plan de acompañamiento	33
Anexo 3. Rúbrica para la valoración del plan de acompañamiento	34
Anexo 4. Guía para la observación a la práctica	36
Anexo 5. Rúbrica para la valoración de informes	38
Anexo 6. Rúbrica para la revisión del portafolio.....	40
Anexo 8. Guía para la elaboración de informes trimestrales	43
Anexo 9. Guía para la calendarización de las actividades trimestrales.....	44



INTRODUCCIÓN

Minimizar la brecha entre la teoría y la práctica se convierte en un gran desafío para los programas de formación y para los formadores desde cualquier ámbito. Esta realidad conlleva la consecución de una serie de estrategias mediadoras para direccionar los procesos pedagógicos con intencionalidad didáctica.

Esta realidad presupone la puesta en práctica de una serie de estrategias de acompañamiento, tal y como lo plantea Rodríguez Arocho (2012): “desde la perspectiva histórico cultural, la formación docente permanente es una práctica social que implica actividades humanas, está históricamente situada y es mediada por producciones culturales” (p. 62). En consecuencia, este enfoque ha de incentivar la realización de prácticas más contextualizadas, teniendo como pronóstico partir siempre del sentir de los actores mediados en el contexto. Esta provocación ha de posicionar al formador frente a los desafíos, las necesidades y el sentido de ser persona. De ahí la aseveración que los seres humanos no habitan aislados uno del otro, deben ser vistos como sistema que interactúan en conjunto y de manera integral.

Es así como el sentido y perspectiva del acompañamiento pedagógico desde el enfoque histórico cultural y socio crítico, necesariamente requiere articularse desde cualquier programa de formación donde se tenga el compromiso de formar personas como sujetos histórico-culturales, lo cual implica mucha creatividad y compromiso para gestionar cualquier proceso, y que

la intención sea la mejora de la práctica. Se considera el acompañamiento pedagógico como el eslabón vinculador entre la formación y el desempeño, tanto en el orden de la gestión y acompañamiento, como en el contexto áulico, con la intención de disminuir la brecha dicotómica entre la teoría y la práctica para mejorar las condiciones en los diferentes contextos del quehacer de todos los participantes.

Además, la guía presenta las distintas fases y acciones de la planificación, procedimientos, organización, desarrollo y evaluación del acompañamiento pedagógico, tomando en consideración, la cualificación del ejercicio profesional de los participantes en cualquiera de las modalidades y en los diferentes contextos en las que estos se desempeñan.

El presente documento organiza los procesos del acompañamiento en el marco del programa de la Especialidad en Acompañamiento Pedagógico y surge como una necesidad a partir de la reforma curricular del INTEC, aprobado en Consejo Académico, mediante resolución N° 20170221-12/19. El mismo, se sustenta en el modelo educativo institucional como componente transversal del plan de estudios de la especialidad

Esta guía se estructura en cinco partes. La primera, corresponde a la introducción; la segunda, constituye la fundamentación, describe el marco contextual, presenta los objetivos y establece las competencias a desarrollar por los participantes. La tercera parte presenta la ruta procedimental para el acompañamiento, expone

las estrategias y modalidades de formación, los protocolos para su desarrollo y la organización por trimestres. Asimismo, establece tanto el sistema instrumental a utilizar para las valoraciones de las actividades que se realizan como parte de la planificación, del desarrollo y

de la evaluación del proceso de acompañamiento, y de los roles y funciones de los actores involucrados. La cuarta sección está dedicada a la bibliografía y, finalmente, la quinta parte, que comprende los anexos de la guía.



FUNDAMENTACIÓN

El acompañamiento pedagógico es un componente transversal del plan de estudio, que tiene como propósito la cualificación del ejercicio profesional de los participantes. El INTEC fue la primera universidad en República Dominicana en ofrecer programas de postgrado, desarrollados por el Área de Ciencias Sociales y Humanidades, con inclusión de acompañamiento pedagógico, con el fin de satisfacer las necesidades profesionales y la vinculación entre la formación teórica y práctica de acuerdo con la institución educativa donde se desempeñan; de esta manera se responde a los aspectos contemplados en el perfil de egreso de los programas desarrollados por el Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la institución.

Por otro lado, el INAFOCAM concibe el acompañamiento pedagógico como una estrategia de formación que articula los programas de postgrado con el contexto educativo, la cual tiene sus fundamentos en la teoría del enfoque histórico-cultural y socio crítico (2013). Esta es mediada por un docente acompañante, cuyo objetivo es interactuar con los participantes para promover la reflexión sobre su práctica, además de la identificación de los supuestos que subyacen en ella y la toma de decisiones para la promoción de procesos de transformación y mejora, garantizando el logro de los aprendizajes desde una perspectiva integral e incluyente.

El planteamiento central del enfoque histórico-cultural que describe Wanda Rodríguez Arocho (2010) según la tesis de Lev S. Vygotsky, es que “la actividad propiamente humana, la que relaciona procesos psíquicos superiores, tiene su origen en formas

de interacción social, está históricamente situada y es mediada por herramientas y símbolos producto de la cultura” (p. 104). De acuerdo con este planteamiento, se afirma que la actividad humana implica la transformación del contexto mediante el uso de herramientas y símbolos, donde las herramientas son los instrumentos que facilitan las operaciones externas, y los signos y símbolos son instrumentos que facilitan las operaciones internas.

Rodríguez Arocho (2011) describe la formación docente permanente, desde la perspectiva histórico-cultural, como “prácticas o acciones mediante las cuales se realiza la actividad formativa (...) las cuales denotan un entrelazamiento del aprendizaje y del desarrollo (...) es posible notar ese entrelazamiento, tanto en la educación asociada con la crianza —que incluye los procesos informales de apropiación de la cultura—, como en su formato pedagógico, que se enfoca en los procesos formales, entre los que se encuentran los de socialización profesional” (p. 99). En consecuencia, este enfoque ha de incentivar la realización de prácticas más contextualizadas, teniendo siempre como punto de partida el sentir de los actores mediados en el contexto. Desde tales perspectivas, la escuela es concebida como una creación cultural y, en tal sentido, la forma en que se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje se haya moldeada por las prácticas de la cultura, las cuales no son estáticas, sino que cambian en función de transformaciones histórico-sociales.

Asimismo, el acompañamiento pedagógico actúa por demanda y se inserta en una red de relaciones colaborativas, horizontales, retroactivas y recursivas,

determinadas por un componente de calidad: la humanización de las relaciones sociales (Martínez Dilóné y González Pons, 2010), aunado a este supuesto, se propone la formación de equipos, constituidos como pequeñas comunidades de práctica profesional y de estructuras reducidas, formados por un docente acompañante y varios participantes del programa, ubicados según la proximidad geográfica de las instituciones educativas donde laboran u otro criterio que se considere relevante.

De acuerdo con los planteamientos descritos por los autores, se confirma la trascendencia de la implementación de la estrategia del acompañamiento pedagógico desde el enfoque histórico-cultural en los procesos pedagógicos, pues garantiza el cambio de actitud hacia una cultura más colaborativa, humanizante e innovadora. Además de optimizar las estrategias pedagógicas como elemento para la transformación educativa.

2.1. Marco contextual

El proyecto educativo institucional del INTEC transita hacia un diseño integrador y consensuado, resultado de la reflexión profunda, que sobre la base de la experiencia acrecienta el quehacer e indica el camino a seguir hacia la transformación, como se indica en la *Estrategia institucional 2018-2022* al expresar en su misión: “Somos una comunidad universitaria plural e innovadora, que forma ciudadanos y profesionales éticos, emprendedores y competitivos a nivel internacional, y que genera conocimiento en beneficio de la sociedad.” (Instituto Tecnológico de Santo Domingo - INTEC, 2018, párr. 2)

De ahí, la concepción de un modelo educativo caracterizado por:

ser integral, flexible, innovador y centrado en el aprendizaje, con un currículo orientado a competencias que promueve la transdisciplinariedad y que responde a las necesidades del contexto interno y externo. El Modelo Educativo del INTEC abarca los niveles de grado y postgrado, así como la investigación, la cual constituye la herramienta fundamental en la generación de conocimiento. (Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, 2016, p. 5)

En este contexto se enmarcan los programas de postgrado del área de Ciencias Sociales y Humanidades, diseñado sobre la base de los lineamientos institucionales que adopta el INTEC desde el nivel de postgrado, como universidad consciente de que los procesos de cambio en el ámbito mundial han generado nuevas necesidades de adaptación al medio en que se desenvuelven los profesionales de hoy, con visión de futuro. Ese nuevo entorno global propicia la diferencia e interculturalidad, la complejidad de las interrelaciones, las nuevas formas de competencias, de diálogos y negociaciones.

Los programas se corresponden con el objetivo principal del *Modelo de desarrollo del nivel de postgrado del INTEC*: “ofrecer las directrices para el desarrollo del nivel y [constituirse como] un marco para organizar y desarrollar el trabajo del postgrado a fin de que este nivel logre su consolidación y proyección.” (Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, 2016, p. 7). De igual manera, con su misión:

Contribuir a la formación del talento humano al más alto nivel, desarrollando sus competencias académicas y profesionales, a través de la implementación de un nivel de postgrado reconocido por la calidad y excelencia de los programas, sustentado en el rigor científico, en las necesidades y demanda de la sociedad y los sectores productivos. (Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, 2016, p. 25)

Además, los programas se encuentran en estrecha relación con las acciones que se desarrollan para la ejecución del *Modelo de desarrollo del nivel de postgrado*, las cuales abarcan:

La evaluación permanente e integral de los programas, el proceso de revisión y ajuste de los programas, el desarrollo de enfoques educativos innovadores y profundamente adaptados a la realidad dominicana, regional y global, el desarrollo de la investigación transdisciplinaria, la internacionalización y virtualización, el diseño de estrategias de articulación docencia-investigación para la generación de conocimientos y el

fortalecimiento de las capacidades organizacionales. (Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, 2016, p. 27)

En esta misma dirección, los programas toman en consideración una serie de experiencias relacionadas con la formación continua de los docentes para el fortalecimiento de su gestión pedagógica y la mejora de la calidad educativa tal como la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE). En ella, como modalidad de formación continua en contexto, “se promueve la elaboración de planes de mejora centrada en los aprendizajes y desarrolla acciones de formación y acompañamiento a los docentes dentro y fuera del centro educativo, contextualizando así la formación de los/las docentes en servicios”. (Instituto Tecnológico de Santo Domingo - INTEC, 2018, párr. 2)

Uno de los objetivos fundamentales de los planes de reforma educativa ha sido dotar al sistema educativo dominicano de una estructura racional, simple, funcional, moderna, flexible y descentralizada, que tenga la capacidad de viabilizar en forma efectiva la ejecución de las políticas que se definan para la educación dominicana, orientadas a una cobertura total del servicio educativo y a una oferta relevante, eficiente y de alta calidad.

La *Ley de Educación 66-97* (1997) establece en su artículo 63, que la educación dominicana estará siempre abierta al cambio, al análisis crítico de sus resultados y a introducir innovaciones; indicándose que los cambios deben ser producto de las necesidades, de la reflexión, de las investigaciones y del aprovechamiento de experiencias anteriores, y que las innovaciones nacionales tomarán en cuenta el desarrollo de la educación a nivel internacional.

Sobre esta base se considera adecuado también asumir las propuestas que articulan las políticas, planes y otras actividades profesionales encaminadas al logro de elevar la calidad y equidad en los diferentes niveles de educación, tales como: *el Plan decenal de educación 1992-2002* (1992), *el Plan estratégico de desarrollo 2003-2012* (2003), *el Foro presidencial por la excelencia de la*

educación dominicana (2007), *el Plan decenal de educación 2008-2018* (2008), la *Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad* (IDEC) y *el Pacto nacional para la reforma educativa 2014-2030* (2014).

Por ello, es de vital importancia para la educación del país y para los profesionales, el desarrollo de competencias que permitan solucionar diversas problemáticas relacionadas con aspectos teóricos, metodológicos, pedagógicos y didácticos, generales y específicos, en su área de desempeño profesional.

Así, al finalizar el programa, los egresados habrán adquirido una serie de competencias y estarán en plena capacidad de originar procesos educativos integrales y autónomos, promoviendo el trabajo colaborativo en sus contextos, fomentando la participación, el descubrimiento, la diversidad de opiniones y la valoración del entorno sociocultural de las instituciones educativas donde laboran. Todo esto, sobre la base de prácticas acompañadas que evidencien los aprendizajes adquiridos en el proceso de formación.

Tal y como se plantea en el documento que sirve de antecedente *El programa de acompañamiento pedagógico (PAP) en los programas de postgrados del centro de estudios educativos* (2014), el acompañamiento pedagógico presenta la visión del enfoque histórico-cultural como una estrategia que vincula el ejercicio profesional docente con la formación que reciben los participantes en la universidad, donde las concepciones teóricas y prácticas se concilian para elaborar sentido y dar significado a su profesionalidad (Centro de Estudios Educativos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2014)

La decisión de inscribir el acompañamiento pedagógico en el enfoque histórico-cultural tiene varias implicaciones:

- Se parte de la premisa fundamental de que el ser humano es un ente activo y que en su proceso de evolución ha establecido una particular relación con su medio ambiente. A través del uso de herramientas y signos el ser humano modifica el

entorno en el que vive y, en el proceso, se transforma a sí mismo. Estas transformaciones ocurren en contextos históricos específicos, son mediadas por producciones culturales y son realizadas en prácticas sociales.

- Se entiende la educación como el medio principal para promover el desarrollo humano, para dar forma a la conciencia y a la subjetividad. Por eso se considera que esta es la fuerza que impulsa y dirige los cambios individuales y sociales.
- Se reconoce el lenguaje como una poderosa herramienta en la construcción del pensamiento porque, además de permitir la comunicación, es materia prima en la elaboración del pensamiento. Por tanto, la acción comunicativa, el diálogo y la indagación dialógica pasan a ser centrales en toda actividad humana, permiten la atribución de significados compartidos y la creación de sentidos subjetivos. Esto es particularmente importante en la actividad educativa.
- Se reconoce que el pensamiento es indisociable de los afectos y que está unido a motivos, sistemas de creencias y valores; el pensamiento no es un flujo autónomo de ideas que se genera espontáneamente.

Desde el enfoque histórico-cultural se plantea que es imposible entender el pensamiento de una persona sin tomar en cuenta sus disposiciones y necesidades, sus impulsos e intereses, sus emociones y afectos. Esta relación entre lo cognitivo y lo afectivo se forja y se expresa en las vivencias de cada sujeto, las cuales se construyen en situaciones sociales de desarrollo que son particulares y que tienen que ser comprendidas y trabajadas para lograr transformaciones significativas en el diario quehacer educativo.

De acuerdo con Rodríguez Arocho (2010), la educación es la forma por excelencia de la mediación cultural y es la más potente herramienta para promover trans-

formaciones en el sujeto, en su práctica y en la sociedad (p. 5). Se asume el acompañamiento pedagógico como una estrategia de formación permanente, cuya visión sistémica compleja considera múltiples contextos de actividad que interaccionan para condicionar las zonas de desarrollo próximo de cada sujeto.

2.2. Objetivo general del Acompañamiento Pedagógico

Fortalecer el desempeño de los participantes por medio de estrategias que estimulen el empoderamiento, las iniciativas innovadoras, la reflexión crítica y el análisis permanente de la práctica y el contexto, generando nuevas acciones para la mejora de los procesos de acompañamiento y la transformación educativa.

2.3. Objetivos específicos del Acompañamiento Pedagógico

- Comprender los perfiles y enfoques del acompañamiento pedagógico desde el enfoque histórico-cultural.
- Identificar en los diferentes contextos socioculturales las fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora para la toma de decisiones en la elaboración de planes de intervención.
- Promover y garantizar la vinculación de los contenidos de las asignaturas por trimestres en sus planes y proyectos.
- Asumir el rol con autonomía y autorreflexión en el desempeño de las funciones como acompañante.
- Desarrollar y aplicar diferentes estrategias y modalidades para la intervención en cada uno de los ámbitos de su desempeño.
- Confrontar la experiencia, la práctica y la teoría, orientadas al desarrollo personal y profesional de los acompañantes en el marco del enfoque histórico-cultural.

2.4. Competencias a desarrollar en el Acompañamiento Pedagógico

- Domina completamente los fundamentos teóricos y metodológicos del acompañamiento pedagógico desde el enfoque histórico-cultural.
- Participa activamente en espacios de reflexión sobre las expectativas, experiencias y prácticas pedagógicas como punto de partida en la construcción de aprendizajes significativos y oportunos para lograr la calidad educativa a la que se aspira.
- Demuestra respeto, aceptación y tolerancia a diversos comportamientos en el ámbito personal y profesional, reflexionando en las cualidades, características, valores, perfiles y funciones implicadas en el proceso.
- Comprende los diversos contextos del acompañamiento y aplica sus acciones de acuerdo con las necesidades detectadas en su diagnóstico.
- Desarrolla destrezas para el análisis de manera individual y colectiva en las prácticas de intervención.
- Analiza las dimensiones personales y profesionales del acompañado, reflexionando en las cualidades, características, los valores, perfiles y las funciones implicadas en su rol.
- Planifica, desarrolla y evalúa los procesos de acompañamiento pedagógico desde una perspectiva sistémica, orientados a la formación docente y a la mejora de la práctica docente.
- Promueve y orienta el trabajo en equipo de toda la comunidad educativa con la finalidad de ejecutar las metas consensuadas dentro de su labor de acompañante pedagógico.



RUTA PROCEDIMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO

Se considera importante dedicar un espacio en el que, ya identificado el punto de partida y el fin, se siga una ruta de planteamientos, explicación y descripción de aspectos relacionados con las estrategias, las modalidades de formación, los protocolos, la organización por etapas, las actividades, los recursos y la evaluación del acompañamiento pedagógico, contribuyendo al esclarecimiento de las pautas y acciones que encabezan los objetivos, hacia el logro y el alcance de las competencias.

El acompañamiento como estrategia se convierte en mediador al disminuir la dicotomía entre la teoría y la práctica, resignificando el trabajo en el aula, convirtiéndose en el proceso por excelencia para alcanzar las competencias fundamentales del modelo pedagógico de la institución y del programa de la especialidad en articulación con los contenidos de las diferentes asignaturas que se encuentran englobadas en el Diseño Curricular. Crear este espacio para la construcción de nuevos conocimientos es un nuevo referente para el abordaje de la práctica, estos conceptos validan el desempeño de los participantes en el aula, constituyéndose en un desafío para el alcance de las metas. La formación de los equipos es fundamental en la trayectoria de los procesos para responder a los perfiles del programa.

El coordinador de la especialidad y/o el coordinador del acompañamiento, los docentes facilitadores, los docentes acompañantes, los participantes y los representantes de las instancias e instituciones vinculadas

a la formación de los participantes forman parte de los equipos de acompañamiento, con los que se conforman redes constituidas por centros geográficamente cercanos.

El coordinador del acompañamiento orienta y organiza los eventos, propicia la articulación entre los miembros de los equipos y las instituciones que intervienen en el proceso, con la finalidad de concertar la interrelación entre el acompañamiento y los participantes con sus respectivas instituciones educativas. Este proceso conlleva la formalización de las invitaciones a directores, coordinadores educativos y otros que forman parte del equipo de gestión, haciéndolos partícipes tanto del proceso como del seguimiento de aquellos aspectos relevantes que surgen desde las diferentes estrategias de intervención, y que son considerados importantes por la significación de sus efectos.

Cabe destacar que, en el programa de acompañamiento, son los docentes los encargados de la elección de los contenidos programáticos que se trabajarán en el acompañamiento, así como de la construcción de los indicadores que servirán de guía para la acción (observaciones y registro de evidencias) y la evaluación de la práctica.

Los docentes acompañantes y los participantes, en su condición de acompañados, juegan un papel protagónico en este proceso y desarrollan una serie de acciones que se describen con mayor detalle en la sección 3.5 (Roles y funciones de los actores del acompañamiento pedagógico).

El proceso de acompañamiento debe garantizar la vinculación de los contenidos de las asignaturas por trimestres, para que las formaciones teóricas se concreten en la práctica y promuevan mejoras en el aprendizaje de los participantes y en su desempeño profesional. De esta forma, los saberes producidos desde los contenidos trabajados en el aula se complementarán con lecturas dialógicas e informaciones que estén planeadas para aumentar los conocimientos en distintos ámbitos.

A lo largo del programa de acompañamiento se obtienen diversos productos: el diagnóstico, el plan de acompañamiento, la bitácora, los informes, el portafolio, entre otros. A estos resultados se le suman actividades que se realizan en los contextos porque permiten compartir experiencias, reflexionar y aprender desde el ser y el hacer. Asimismo, le proporcionan a cada participante las competencias necesarias para el trabajo en equipo y la conformación y ejecución de los grupos pedagógicos y las comunidades de práctica y aprendizajes.

Para el desarrollo del acompañamiento en el marco de la Especialidad en Acompañamiento Pedagógico se han previsto un total de sesenta horas, las cuales se distribuyen en veinte horas por trimestres, aproximadamente.

Dentro de las veinte horas se tienen en cuenta diversas actividades: encuentros reflexivos en red al iniciar y finalizar cada trimestre; actividades de acompañamiento en contexto en las instituciones donde laboran los participantes, atendiendo a las estrategias y modalidades de formación; encuentros y prácticas reflexivas, entre otros.

En el primero de estos encuentros, de cada trimestre, se trabaja en la calendarización y organización de las visitas de acompañamiento a las instituciones educativas de procedencia de los participantes. En el siguiente, se realiza una socialización en el que se analizan los avances, fortalezas y principales aspectos a mejorar, los cuales se toman en consideración como temáticas a abordar en las comunidades de aprendizaje.

Los encuentros de red son espacios que se realizan como parte de las actividades que se llevan a cabo en el acompañamiento al contexto y que se desarrollan en los centros donde laboran los participantes. Estos encuentros se llevan a cabo atendiendo a las estrategias y modalidades de formación, y tienen una duración de cuatro horas aproximadamente, por lo cual, dependiendo del tamaño de la red, se estima una o dos prácticas reflexivas al mes, tomando en cuenta la cantidad total de dieciséis horas de trabajo en campo.

Después de cada visita de acompañamiento en contexto se debe generar un proceso de indagación dialógica entre el docente acompañante y acompañados, lo cual posibilita la identificación de fortalezas y necesidades, así como el establecimiento de los acuerdos requeridos para mejorar la práctica.

Las actividades realizadas en el primer trimestre de ordenamiento, organización, recolección de información y agrupación por redes no están contempladas dentro de estas sesenta horas, por cuestiones administrativas. Sin embargo, son necesarias para la organización del trabajo de campo a partir del segundo trimestre.

Como parte de esta organización se conciben los siguientes encuentros:

Primer encuentro: reunión con los docentes responsables de la docencia de las asignaturas que se imparten en el trimestre, para dar a conocer la *Guía para el desarrollo del acompañamiento pedagógico* y sus respectivas responsabilidades.

Segundo encuentro: taller de inducción a los docentes acompañantes, en el que se invitan, además, a los directivos de los participantes, y se detallan todos los aspectos concebidos para el desarrollo del acompañamiento pedagógico.

Tercer encuentro: taller para la organización y calendarización del acompañamiento, entre los docentes acompañantes, los acompañados, la coordinación del programa y de la coordinación del acompañamiento. Este encuentro coincide con el primer encuentro

reflexivo de red. Los acompañados realizan una autoevaluación que tiene como objetivo fundamental determinar las fortalezas y necesidades que poseen para desarrollar su práctica pedagógica. Para ello, se utiliza un instrumento (*ver Anexo 1: Guía para la realización de la autoevaluación*), que, posteriormente, se analiza por parte de los docentes acompañantes y se comparte, a modo de informe, con la coordinación del acompañamiento y la coordinación del programa.

De ahí que se considere que el acompañamiento tiene una duración de cuatro trimestres, aunque el trabajo de campo comienza a partir del segundo. Durante los tres trimestres del desarrollo del acompañamiento en el contexto, los participantes registran todo el proceso, sus valoraciones y aprendizajes. Con estos registros se elaboran diversos productos, los cuales son entregados a cada docente acompañante al final del acompañamiento y, en un espacio de taller, se exponen las principales y relevantes experiencias construidas durante todo el proceso. Todo ello, al finalizar cada trimestre y al culminar el programa, a modo de seminario final.

3.1. Estrategias y modalidades de formación

Dentro del acompañamiento pedagógico las **estrategias** y técnicas didácticas más usadas son la **observación**, la **indagación dialógica** y los **encuentros en red**. Durante el desarrollo del programa los participantes conocen y reflexionan críticamente acerca de los procesos que luego tendrán la responsabilidad de implementar y aplicar en sus respectivas instituciones educativas.

Como está expresado en la concepción de los párrafos anteriores, las estrategias utilizadas permiten la observación de la práctica y su articulación con la teoría. Esta vinculación de lo conceptual y lo procedimental propicia que el modelo de formación (co-constructivista) sea cónsono con el enfoque histórico-cultural, según las dimensiones analizadas por Monereo (2010, p. 152):

1. Nivel de definición del programa de formación y grado de consenso con los participantes.
2. Significado y sentido atribuido a la formación.

3. Enfoque instruccional preferente.
4. Estrategias y técnicas didácticas.

A continuación, se describen y distinguen cada una de las estrategias a utilizar en el proceso de acompañamiento pedagógico:

La **observación** es una manera de examinar o mirar con atención para darse cuenta de lo que pasa y anotarlo. Se trata de un proceso riguroso y sistemático de registro de la experiencia.

Algunos procedimientos que facilitan el acceso, el registro, la recuperación de datos y hechos de una manera eficaz y productiva se describen a continuación:

- Documentos de texto como registro de la observación: forma efectiva para el registro de datos observados, en el que se hace uso de un documento de texto en blanco para anotar la información correspondiente. Es deseable hacerlo en formato electrónico, pues de este modo se garantiza recuperar y alojar el registro de las anotaciones de manera organizada y secuencial, pudiendo acceder a ellas en cualquier momento.
- Grabación de voz para registro de entrevistas: técnica que permite registrar la información de manera oral. Puede ser transcrita completamente o seleccionar los momentos más relevantes del diálogo, a fin de volver a ellos desde una versión sintética. Una serie fotográfica debidamente comentada ampliaría o complementaría la información. Esta estrategia se presenta como una alternativa conveniente antes las resistencias iniciales al registro escrito.
- Elementos audiovisuales para registrar evidencias (fotografías, vídeos): estrategia para documentar algunos elementos que no son susceptibles de registro mediante la simple observación o grabación oral. Sirven como material para que, posteriormente, se pueda mostrar la experiencia, comprobar determinados hechos o situaciones, así como debatir sobre la mejora de estos.
- Carpeta de observaciones: técnica de observación narrativa y descriptiva, consiste en registrar las

actividades y hechos observados de forma periódica. La suma de elementos de observaciones realizadas constituye una herramienta adecuada cuando se desea recoger, recuperar y compartir un material rico, aprovechable en el futuro y más confiable que las informaciones proporcionadas por la memoria a mediano o largo plazo. La carpeta de observación debe contener los elementos de registro debidamente identificados para que el acceso posterior se realice de forma rápida y eficaz.

La institución cuenta con el INTEC Virtual (<https://lms.intec.edu.do/>), cuya plataforma permite alojar toda la información descrita con anterioridad, brinda la posibilidad de “subir” los elementos de registro, almacenarlos y compartirlos. A la vez, por su gran alcance, el aula virtual de la institución se ubica como recurso de aprendizaje indispensable para esta y otras actividades innovadoras que se realizan en el programa y que demanden apoyo tecnológico.

El aula virtual institucional es un recurso de gran importancia, está concebida como un medio de aprendizaje en línea cuyo objetivo esencial es el desarrollo académico y de gestión administrativa de los estudiantes del INTEC, usando la tecnología como base para el proceso de interacción entre estudiantes y docentes. Esto favorece la formación de los participantes, tanto para el desarrollo de las actividades del programa como del proceso de acompañamiento.

La **indagación dialógica**: es un proceso dialéctico que genera pensamiento, diálogo, análisis, situación en contexto, reflexión, acción, consenso y cambios. El método fue originalmente trabajado por Gordon Wells (2001) en su texto *Indagación dialógica: Hacia una teoría y una práctica sociocultural de la educación*, en él explica claramente la vinculación de esta estrategia metodológica con el marco conceptual del enfoque histórico-cultural o sociocultural.

De acuerdo con Rodríguez Arocho (2015) la indagación dialógica es:

una estrategia pedagógica para avanzar en una formación académica crítica y una práctica profe-

sional reflexiva. Se trata de una herramienta sin la que es imposible construir una visión más compleja, una visión en la que la cultura vivida, las instituciones y colectivos sociales, los afectos y el sujeto en situación reciban la consideración que demandan (p. 21).

Por otro lado, se coincide, como estrategia co-formativa, con Villegas y Hernández (2017) al exponer:

indicamos que nos formamos conjuntamente en la relación con otros, sustentada en el diálogo reflexivo sobre lo que se hace. Por ende, se transforma en una estrategia de colaboración para el aprendizaje de quienes se encuentran con el fin de intercambiar pareceres sobre determinado hecho o fenómeno. Así, en el contexto de este estudio, los PA y las DA se vinculan mediante interacciones verbales, a través de los cuales construyen y reconstruyen los significados y sentidos que le otorgan a determinados procesos y fenómenos didácticos (p. 105).

Las implicaciones pedagógicas de la indagación dialógica están centradas en la actitud de conocer por qué los sujetos actúan de una forma u otra. Se busca entender cuáles son las razones que generan esas disposiciones y acciones. Esto se hace con preguntas abiertas, de manera que las personas no se sientan juzgadas, acusadas o cuestionadas. Se propicia la autoevaluación crítica, reflexiva del rol y la práctica pedagógica desarrollada por los participantes, así como la valoración colectiva de los procesos, las prácticas y el intercambio acerca de la construcción de nuevas experiencias. El objetivo es buscar respuestas de manera colaborativa.

Esta forma de dialogar y conocer las realidades de cada docente, con respeto, consideración y humildad, distingue esta estrategia de formación continua de los modelos tradicionales, influyendo de manera positiva en generar cambios de actitudes de los participantes. La transformación resultante de este proceso se conoce como aprendizaje dialógico. Se desarrolla al culminar la observación, a fin de que los participantes puedan reflexionar a partir del diálogo sobre la práctica observada o realizada y promover los cambios necesarios.

Estos diálogos reflexivos son considerados encuentros de gran importancia en el intercambio y la socialización de propuestas y sugerencias para la mejora de la práctica. Se propicia la autoevaluación crítica, reflexiva del rol y la práctica pedagógica desarrollada por los participantes, así como la valoración colectiva de los procesos, las prácticas y el intercambio acerca de la construcción de nuevas experiencias.

Desde la perspectiva del rol del docente acompañante es importante tener presente las siguientes consideraciones:

- Fomentar una actitud de aprendizaje continuo.
- Aclarar que las opiniones o informes que se presenten son personales, y por tanto están sometidos a que se pueda discrepar sobre los mismos.
- Tener siempre en cuenta el punto de vista de los demás.
- Consensuar un plan de acción realista al hilo del debate o de las discrepancias producidas entre la entrega de opiniones y la valoración de estas por parte de los acompañados.
- Crear cierto sentido de comunidad.

El denominado **encuentros en red** pueden ser aplicable a docentes, estudiantes e incluso, a docentes acompañantes. La relación que se establece en los encuentros de red puede perfectamente instaurarse entre una persona con mayor experiencia (docente acompañante) y otra con menor experiencia (acompañado), con objeto de facilitar y desarrollar determinadas competencias. Siempre, sin olvidar que este tipo de acompañamiento, como forma de aprendizaje colaborativo, se caracteriza por promover el diálogo, que busca acuerdos y recursos que propicien comunidades de práctica y aprendizaje.

El acompañamiento debe servir, por tanto, al desarrollo de procesos eficaces de aprendizaje, por lo que no debe olvidarse la necesidad de proporcionar orientación y refuerzo encaminado al desarrollo de competencias claves, con vistas a una mayor implicación, compromiso y responsabilidad en el proceso educativo. Se trata de compartir entre todos, docente

acompañante y acompañados, un proceso reflexivo acerca de las fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora, mediante la indagación dialógica.

La construcción de significado y elaboración de sentido es posible si se toman en cuenta, como producto de la observación, cada contexto, la actividad, el momento, lo observado y el diálogo generado. Por tanto, las preguntas no deben estar pre-elaboradas, han de realizarse a partir de lo observado para respetar a la persona y el contexto donde se desarrolla la actividad educativa; el propósito de producir cambios o mejoras será posible, ya que se han considerado sus creencias, sentimientos y emociones. Esto subraya el hecho de que el aprendizaje significativo implica no solo la modificación cognitiva, sino la movilización de afectos y motivaciones.

Por tales razones, durante el acompañamiento pedagógico existen algunos procesos que se priorizan:

- Participación activa-efectiva de los participantes.
- Desarrollo de la práctica profesional con el enfoque co-constructivista.
- Promoción de la indagación dialógica.
- Articulación reflexión-acción.
- Revitalización del trabajo y las relaciones interpersonales.
- Calidad en la toma de decisiones.
- Valoración del contexto socioeducativo de los acompañados.

Dentro de las **modalidades de formación** están: los **encuentros reflexivos en red**, la **práctica reflexiva en el contexto**, las **comunidades de práctica y aprendizaje**, los **grupos pedagógicos** y el **cinefórum**.

Los **encuentros reflexivos en red** son espacios para la socialización de las experiencias de acompañados y docente acompañante, de sus sentimientos y aprendizajes. Se construyen significados en colectivo a partir de la indagación dialógica colaborativa (Rodríguez Arocho, 2012, p. 5). Es decir, los encuentros reflexivos pueden ocurrir previos al inicio del acompañamiento para organizar las prácticas reflexivas; también, pueden

propiciarse luego de que se realicen varias observaciones o dos prácticas reflexivas durante el trimestre, para verificar, a modo formativo, los aprendizajes que van desarrollándose progresivamente. Por último, a modo de cierre del trimestre, para valorar la experiencia en su conjunto de forma sumativa.

En la medida en que los grupos socializan sus experiencias, el colectivo lleva una bitácora con las preguntas que le surjan y que conduzcan a una mejor comprensión de las acciones realizadas, de los aprendizajes y de los significados. Al final se evalúa el encuentro y se establecen acuerdos para la mejora de la práctica.

Estos acuerdos son el resultado de las reflexiones del acompañado, quien decide lo que debe mejorar y qué tipo de apoyo necesita del o de los acompañantes para optimizar su práctica pedagógica.

El acompañamiento pedagógico para la **práctica reflexiva en el contexto** se implementa mediante ciclos de planificación, observación y reflexión sobre la acción realizada, conjuntamente por los integrantes de la red y el docente acompañante. Se asume que la reflexión es previa y posterior a la acción, pero también durante la misma. El acompañado reflexiona sobre su propia práctica y describe sus sentimientos, las actividades realizadas, la forma como intervino, entre otras.

El acompañamiento para la práctica reflexiva se caracteriza por una visión democrática, centrarse en el participante y en sus procesos de reflexión y por la orientación del análisis respecto a su propia práctica mediante la indagación dialógica. De acuerdo con Pérez Gómez (1998) se construye significado de manera inconsciente y afecta nuestras interpretaciones, deseos, forma de pensar, de sentir y de actuar. La reflexión permite traer a la conciencia estas dimensiones y accionar sobre ellas. (p. 249)

Las prácticas reflexivas se organizan en pequeños equipos; los participantes observan a un compañero en su lugar de trabajo. Estas observaciones son planificadas y el acompañado conoce previamente cuál es el propósito de la observación de su práctica. Luego,

se procede a la reflexión crítica y todos, observados y observadores, aprenden de esta experiencia. El diálogo y la colaboración caracterizan ese aprendizaje como dialógico y significativo.

Las **comunidades de práctica y de aprendizaje** son encuentros en los que se realizan talleres, orientados a la integración de la teoría y la práctica. Se caracterizan, fundamentalmente, por fomentar el trabajo en equipo, la innovación y el aprender haciendo.

Como señalan Aylwin y Gissi (1974):

el taller se constituye en la actividad más importante desde el punto de vista del proceso pedagógico, pues además de conocimientos aporta experiencias de vida que exigen la relación de lo intelectual con lo emocional y activo e implica una formación integral del alumno (p. 28).

Las acciones de todo taller deben ser enfocadas hacia el “saber hacer”, hacia la práctica de una actividad de forma global o interdisciplinar, mediante la cual el docente acompañante ayuda a aprender.

Las comunidades de práctica y los grupos pedagógicos propician un tipo de ejercicio docente, caracterizado y sustentados en:

una pedagogía de la acción, en la que todos los participantes son invitados a adquirir competencias o habilidades que les permitan observar, criticar e innovar en la realidad en la cual están educando, una pedagogía participativa, donde todos los involucrados sean parte del desarrollo y evaluación del proceso educativo y en el trabajo de aula su participación promueve el compartir actividades, vivencias y saberes de la cotidianidad, la pedagogía crítica, en la que se asume la crítica como un elemento de aprendizaje y sean críticos frente a su propia realidad educativa, logrando cambio de actitudes para enfrentar los complejos y dinámicos desafíos que impone la educación actual, pedagogía del compromiso, donde todos los involucrados se comprometen a mejorar sus prácticas y la pedagogía de la afectividad, donde los participantes se sienten

acogidos, aceptados, escuchados, respetados y con derecho a opinar libremente (Secretaría de Estado de Educación. Dirección General de Educación Inicial, 2006, p. 15).

Como se cita en *Cinefórum y crítica: encuentro necesario* de Milton Calopiña (2007), según González-Martel el **cine fórum** “es una actividad grupal en la que, a partir del lenguaje cinematográfico o el cine, y a través de una dinámica interactiva o de comunicación entre sus participantes, se pretende llegar al descubrimiento, la interiorización y la vivencia de unas realidades y actitudes latentes en el grupo o proyectadas en la sociedad” (p. 82). Esta modalidad pudiera aportar al acompañamiento pedagógico una oportunidad de ver y reflexionar sobre algunos aspectos del proceso a partir de otras realidades.

3.2. Protocolos para el desarrollo del acompañamiento atendiendo a las modalidades de formación

Protocolo para los encuentros reflexivos en red

Al inicio de cada trimestre se realiza un primer encuentro reflexivo en red, en los que:

- El docente acompañante realiza un encuentro con los acompañados para la construcción del plan de acompañamiento y comunica en cuáles aspectos se debe hacer énfasis en la práctica reflexiva durante el trimestre.
- Se seleccionan las actividades a observar y los participantes se auto proponen para el momento a ser observados.
- Se establece un cronograma con los días, centro y horarios en que se realiza la observación.

Elementos a tener en cuenta para la realización de las visitas de acompañamiento a los centros:

- Informar previamente a los directivos, superiores o supervisores de los participantes sobre la visita de acompañamiento.

- Asistir a las oficinas de la institución al llegar al centro y describir los objetivos de la visita de acompañamiento.
- Invitar a los directivos, superiores o supervisores de los participantes miembros de la dirección del centro para que acompañen en la realización de las observaciones.
- Compartir con los directivos, superiores o supervisores de los participantes los resultados relevantes de la indagación dialógica.
- Despedirse al salir del centro.

Protocolo para la práctica reflexiva

- El grupo de la red observa el desarrollo de la actividad. Puede realizarse una sesión informativa breve al llegar a la institución educativa. En dicha sesión, los docentes acompañantes, junto con los participantes de la red, recuerdan las pautas a seguir, así como las normas durante la práctica reflexiva.
- El uso de una agenda de la jornada puede contemplar la observación del contexto del centro, la entrevista a algunos miembros u otras actividades previas a la observación de la práctica.
- El acompañado desarrolla la actividad o las actividades planificadas con la finalidad de que surjan experiencias de aprendizaje y los participantes acudan a observarle.
- Durante ese momento se deben tomar en cuenta **las normas de la práctica reflexiva**, tales como:
 - o Los participantes de la red en todo momento mantienen una actitud cordial, respetuosa y considerable en la institución educativa.
 - o Cada participante de la red acude puntualmente a la práctica reflexiva y a las actividades contempladas dentro de ella.
 - o Cada participante de la red mantiene una expresión facial neutral y un lenguaje gestual moderado durante la observación.

- o Cada participante de la red mantiene silencio durante la observación.
 - o En la observación no participante se evitan comentarios que alteren el desarrollo de la actividad observada.
 - o Los participantes de la red bajo ningún concepto se aproximan a los alumnos participantes del mismo equipo, docentes o actores durante el momento de observación.
 - o Todas las anotaciones durante el proceso de observación se hacen en forma de cuestionamientos respetuosos, promotores de la reflexión en el acompañado y sujeto de observación. De esta forma, el acompañado busca cognitivamente, por sí mismo, las soluciones y formas de optimizar su práctica, evitándose la entrega de recetas, sugerencias e indicaciones de cómo mejorar al acompañado, por parte de los participantes.
- El docente acompañante anota sus observaciones y elabora las preguntas que le surjan durante el desarrollo de la actividad. Este debe considerar los énfasis previstos en el plan de acompañamiento acordado en la red.
 - Debe recordar que su rol no es enjuiciar, más bien asumir una actitud de respeto y curiosidad por la forma cómo el acompañado realiza su trabajo, las decisiones que toma y sus resultados.
 - La reflexión se basa en el análisis y crítica de las fundamentaciones teóricas, los procedimientos y las prácticas acordadas en correlación con la forma de intervención durante el desarrollo de la actividad.

Protocolo para las comunidades de aprendizaje y grupos pedagógicos

En estos espacios de trabajo en equipo, como estrategia caracterizada por la interrelación entre la teoría y la práctica:

- El docente acompañante expone los fundamentos teóricos y procedimentales necesarios para que

los acompañados desarrollen las actividades planificadas.

- Se fomenta el conocimiento práctico.
- Se estructuran las sesiones a desarrollar, atendiendo a la organización, desarrollo y control del taller estableciendo las actividades que realiza tanto el docente acompañante, como los participantes.

3.3. Organización del acompañamiento pedagógico por trimestre y su sistema instrumental

El acompañamiento pedagógico dentro del programa de Especialidad en Acompañamiento Pedagógico se alimenta de los contenidos prácticos y contextualizados que ofrecen todas las asignaturas contempladas en el plan de estudio. No obstante, las asignaturas Proyecto de Acompañamiento I, II, III y IV contribuyen, en mayor medida, a la vinculación entre la formación teórica y práctica de cada participante.

Para el desarrollo del proceso de acompañamiento pedagógico, en cada trimestre se realizan diversas actividades con la finalidad de apoyar y orientar el seguimiento a este proceso. Asimismo, se describen las necesidades socioeducativas de los centros educativos de procedencia y su entorno. De esta manera, se pretende lograr una mayor vinculación entre los miembros de la comunidad educativa, en búsqueda de la transformación hacia la mejora.

El acompañamiento contribuye también a prestar atención al desempeño de los participantes en el ejercicio profesional y a argumentar los conceptos y perfiles del enfoque histórico-cultural, y, además, a dar seguimiento a los productos e insumos esperados.

En los centros educativos, los cambios deben darse desde un proceso de sensibilización de tal manera que se puedan identificar sus necesidades y fortalezas y cuáles son las amenazas que impiden el alcance de los propósitos. A partir de esta concepción, es evidente la necesidad de acompañar al participante con tal de articular los componentes de la formación en el contexto de su desempeño.

En esta sección se presenta una estructura organizada, se describen las respuestas a las interrogantes: qué, para qué, cómo, cuándo, quién y con qué, relacionadas con la implementación del proceso de acompañamiento pedagógico en cada trimestre. Asimismo, un sistema instrumental para la valoración de cada actividad concebida, sustentado en el modelo de rúbricas y lista de cotejo, que permiten una mayor objetividad y homogeneidad hacia el alcance de las metas propuestas.

Todos los instrumentos relacionados con el diagnóstico, la autoevaluación, los informes, los cronogramas, los planes de acompañamiento, las indagaciones dialógicas, las observaciones en los contextos, entre otros, tienen su base en los fundamentos de su desempeño y/o modalidad de atención. Los docentes acompañantes junto con el coordinador del acompañamiento revisan y acuerdan los criterios para la aplicación de dichos instrumentos que, además, deben ser del conocimiento de los participantes.

3.3.1. Primer trimestre

En este primer trimestre, tomando como referentes el manual de funciones y otros documentos institucionales, el participante elige los criterios de su preferencia para realizar el levantamiento de información en su contexto con el fin de conocer las fortalezas, oportunidades de mejora, debilidades y las amenazas (FODA), obteniendo como producto final un diagnóstico socioeducativo.

Este diagnóstico debe ser compartido con la facilitadora de la asignatura Proyecto-Acompañamiento I (HAP-503), a fin de identificar cuáles son los aspectos más relevantes que serán tomados en cuenta para la elaboración de su plan de acompañamiento.

3.3.2. Segundo trimestre

En este trimestre los participantes elaboran el plan de acompañamiento tomando como referente el diagnóstico socioeducativo elaborado en el periodo anterior. El plan de acompañamiento está organizado por: objetivos, acciones, metas, actividades, estrategias, tempo-

ralidad, recursos, y evaluación (*ver Anexo 2: Matriz para la elaboración del plan de acompañamiento*).

Los participantes, en conjunto con la facilitadora de la asignatura Proyecto-Acompañamiento II (HAP-506), acompañantes y acompañados, analizan y valoran las necesidades encontradas en sus diagnósticos socioeducativos con miras a priorizar y seleccionar las más relevantes. Luego de esta selección, son organizadas en una matriz por ámbito y por desempeño.

Como producto para este trimestre, el acompañado entrega una versión preliminar del Plan de Acompañamiento. La organización y estructura del plan es evaluada en conjunto por el docente acompañante y por el docente responsable de la asignatura Proyecto-Acompañamiento II (HAP-506) con un máximo de veinte puntos (*ver Anexo 3: Rúbrica para la valoración del plan de acompañamiento*).

3.3.3. Tercer trimestre

En este trimestre se realizan las primeras visitas a los contextos de los participantes con la modalidad de encuentros en red. Para estas visitas, los acompañados se dividen en subgrupos para observar la práctica de uno de los participantes en cualesquiera de las actividades que seleccione: observación en aula, talleres, reuniones de equipo, etc. (*ver Anexo 4: Guía para la observación a la práctica*). Toda la comunidad educativa debe estar enterada de las acciones planificadas para la ejecución del plan, además de conocer quiénes son los responsables directos de cada una de las acciones.

Luego de la observación, el docente acompañante y los acompañados se reúnen para desarrollar la indagación dialógica en aras de reflexionar de manera autocrítica acerca del proceso seguido y valorar la integración en la práctica de las estrategias del acompañamiento en el desarrollo de la actividad.

Como producto para este trimestre, el acompañado elabora un informe con la bitácora del primer encuentro y con las reflexiones de la observación realizada a la práctica del acompañamiento. La organización y estructura

de este informe es evaluada en conjunto por el docente acompañante y por el docente responsable de la asignatura Proyecto-Acompañamiento III (HAP-509) con un máximo de veinte puntos (*ver Anexo 5: Rúbrica para la valoración del informe*).

3.3.4. Cuarto trimestre

En este último trimestre, los acompañados realizan la sistematización de la experiencia que consiste en la implementación, el acompañamiento y seguimiento al proceso de las acciones que se han planteado en el plan de acompañamiento en el cual deben ser evidentes los resultados. En esta sistematización se presenta el diagnóstico de su realidad, las acciones implementadas, los logros y los compromisos pendientes para continuar, también otras experiencias innovadoras o propuestas educativas que puedan transformar la realidad de los contextos desde el programa de postgrado. Los acompañados son observados en el contexto por sus acompañantes y su red, con miras a valorar la puesta en marcha de las estrategias desde el enfoque del acompañamiento histórico-cultural, y los resultados de las acciones descritas en el plan de acompañamiento.

Como producto de este trimestre, los participantes deben tener elaborado un portafolio en el que se hayan recopilado las evidencias académicas de todas las actividades realizadas en el marco del acompañamiento pedagógico. Este portafolio se entrega al docente acompañante en el segundo encuentro reflexivo de red del trimestre (*ver Anexo 6: Rúbrica para la revisión del portafolio*). La calificación es determinada en conjunto por el docente acompañante y por el docente responsable de la asignatura Proyecto-Acompañamiento IV (HAP-512) con un máximo de veinte puntos.

Además, en este trimestre se desarrollan acciones paralelas encaminadas a la preparación del seminario final de la Especialidad. Coordinadoras del programa y del acompañamiento, docentes acompañantes y acompañados, de manera conjunta, trabajan en equipos utilizando los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos abordados durante el desarrollo del programa, y que, constituidos en experiencias prácticas, sirven de

insumo para la presentación que deben hacer los participantes como producto final.

Esto se traduce en resultados que pueden contener los siguientes productos:

- Caracterización o diagnóstico del contexto y plan de acompañamiento.
- Logros y aprendizajes adquiridos durante el programa y el acompañamiento.
- Propuestas educativas innovadoras y transformadoras, diseñadas a partir de las experiencias en el programa y en el acompañamiento.

3.4. Otros instrumentos que se utilizan en el acompañamiento pedagógico

Existen otros instrumentos que son utilizados solo por los docentes acompañantes para la organización de las redes, calendarización de los acompañamientos y la elaboración de los informes trimestrales. Estos son:

- Anexo 7: Guía para la organización de redes y calendarización de las visitas de acompañamiento
- Anexo 8: Guía para la elaboración de informes trimestrales
- Anexo 9: Guía para la calendarización de las actividades trimestrales

3.5. Roles y funciones de los actores del acompañamiento pedagógico

En esta sección se presentan las funciones y responsabilidades que deben asumir los diferentes actores educativos que intervienen en el proceso de acompañamiento pedagógico.

Funciones del coordinador del acompañamiento pedagógico:

- Diseñar las redes de acompañamiento.
- Participar en la selección del equipo de docentes acompañantes.

- Elaborar con los participantes los diagnósticos y planes de trabajo para cada trimestre.
- Acompañar a los participantes en el diseño y ejecución de la propuesta a presentar en el Seminario final.
- Planificar el desarrollo de las actividades a realizar en el acompañamiento.
- Organizar la puesta en marcha del acompañamiento en redes y contexto.
- Mantener un apoyo eficiente y motivador a los participantes en el programa.
- Organizar los procesos de formación con los docentes acompañantes por medio de comunidades de aprendizajes y acerca de diversas temáticas derivadas del acompañamiento.
- Dar seguimiento a la puesta en ejecución del plan de trabajo que contempla todas las actividades relacionadas con el acompañamiento.
- Articular en cada trimestre las asignaturas con el proceso de acompañamiento, determinando los contenidos a los que se le dará mayor énfasis.
- Garantizar la puesta en ejecución de las estrategias de acompañamiento coherentes con el enfoque teórico y metodológico en el que se sustenta.
- Participar en reuniones y eventos formativos con el equipo de los docentes acompañantes.
- Elaborar informes acerca de los resultados del trabajo realizado.
- Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades a realizar en el acompañamiento.
- Ejecutar el acompañamiento articulado al plan de estudios del programa, mediante la estrategia de redes y en los contextos laborales de los participantes.
- Elaborar cronograma cada trimestre de los encuentros reflexivos en red y de las prácticas a realizarse en las instituciones educativas de los participantes.
- Recoger y sistematizar las informaciones relacionadas con la implementación del acompañamiento, para su mejora.
- Redactar informes sobre resultados del trabajo realizado, presentando en ellos propuestas y recomendaciones para los futuros equipos de acompañamiento.
- Participar en la organización del evento de cierre del programa.
- Coordinar y participar en las reuniones de seguimiento del programa.
- Apoyar al coordinador del programa en la cualificación de los programas de las asignaturas vinculándolos a los diferentes contextos.
- Asegurar la congruencia entre los propósitos del acompañamiento, sus fundamentos y estrategias, así como una adecuada vinculación teoría-práctica.
- Mantener la organización, planificación y cumplimiento de los programas formativos en los encuentros de redes y en contexto.

Funciones del docente acompañante:

- Colaborar en el diseño de las redes de acompañamiento de acuerdo al ámbito geográfico de la ubicación de los centros.
- Realizar un diagnóstico del grupo de participantes que acompaña para conocer sus fortalezas y necesidades, de manera de focalizar el apoyo y lograr avances de acuerdo al ritmo del mismo.
- Dar cohesión y pertinencia a los grupos de cada red para convertirse en comunidades de aprendizaje.
- Elaborar informes trimestrales de seguimiento que contengan las actividades realizadas por los participantes que acompaña, un análisis cualitativo y cuantitativo de los logros obtenidos, los problemas para la implementación y cómo se han solucionado.

- Acompañar a los participantes en el diseño y ejecución de la propuesta a presentar en el Seminario final.
- Presentar evidencias documentales y audiovisuales de los acompañamientos, con la intención de crear un repositorio de buenas prácticas compartidas, tanto para los participantes como para los docentes acompañantes.

Responsabilidades del participante:

- Asumir el compromiso de su formación especializada, acudir a las prácticas reflexivas y a los encuentros de su red.
- Tener actitud de autoformación en su profesión.
- Asistir a un ochenta por ciento (80 %) o más de las actividades del acompañamiento.
- Participar activa y objetivamente en el desarrollo.
- Realizar diagnósticos sobre las características del contexto donde labora, con fortalezas y necesidades (físicas, clima, desempeño de funciones, entre otras).
- Describir resultados de fortalezas y necesidades detectadas en su contexto y presentar propuestas sobre qué hacer para mejorar.
- Mostrar competencias en la planeación y ejecución de diversas estrategias de planificación ajustándose y teniendo en cuenta las características del ámbito donde labora.
- Evaluar los avances de mejora utilizando diferentes estrategias: bitácora, diario reflexivo, evaluaciones, informes, planes de mejora, entre otros.
- Socializar experiencias en los encuentros en red sobre las fortalezas y necesidades identificadas en la detección después del diagnóstico.
- Presentar resultados de las mejoras, después de implementar acciones e innovaciones trazadas en su plan de mejora.
- Elaborar autoevaluación expresando fortalezas y necesidades acordes a su rol.
- Construir comunidades de práctica y aprendizajes en sus centros para el fortalecimiento de las comunidades educativas de los centros.
- Liderar la integración y participación de las familias en las comunidades de aprendizajes de acuerdo con sus necesidades.



BIBLIOGRAFÍA

- Aylwin De Barros, N., & Gissi Bustos, J. (1974). El taller. *Revista Trabajo Social*, 21-38.
- Calopiña, M. (2007). Cine Forum y Crítica: encuentro necesario. *Revista de Comunicación* (6), 81-88.
- Centro de Estudios Educativos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo. (2014). El Programa de Acompañamiento Pedagógico (PAP) en los programas de postgrados del Centro de Estudios Educativos.
- González-Martel, J. (1980). *El cine en el universo de la ética*. Barcelona: Edebé.
- INAFOCAM. (2013). *Marco de formación continua: una perspectiva articuladora para una escuela de calidad*. Santo Domingo, DN: Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo - INTEC - Estrategia 2018 - 2022. (2018, párr. 2). Obtenido de <https://www.intec.edu.do/acerca-de-intec/estrategia-2018-2022>
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC. (2016, p. 25). *Modelo de Desarrollo para el Nivel de Postgrado*. Santo Domingo, DN: Editora Búho.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC. (2016, p.27). *Modelo de Desarrollo para el Nivel de Postgrado*. Santo Domingo: Editora Búho, S.R.L.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC. (2016, p.5). *Modelo Educativo del INTEC*. Santo Domingo: Impreso por Serigraf.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC. (2016, p.7). *Modelo de Desarrollo para el Nivel de Postgrado*. Santo Domingo: Editora Búho, S.R.L.
- Ley de Educación 66-97*. (1997). República Dominicana.
- Martínez Diloné, H. A., & González Pons, S. (2010). Acompañamiento pedagógico y profesionalización docente: sentido y perspectiva. *Ciencia y Sociedad* 35(3), 521-541.
- Monereo, C. (2010). La formación del profesorado: una pauta para el análisis e intervención a través de incidentes críticos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 149-178.
- Pérez Gómez, A. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.
- Rodríguez Arocho, W. (2010). El concepto de calidad educativa: Una mirada crítica desde el enfoque histórico cultural. *Actualidades Investigativas en Educación*, 10, 1-28.
- Rodríguez Arocho, W. (2011). La formación docente: su resignificación desde el enfoque históricocultural. *Revista Pedagógica*, 95-126.
- Rodríguez Arocho, W. (2012). Perfiles y perspectivas del acompañamiento pedagógico. Mirada crítica y claves para el desarrollo de modelo histórico cultural. *CEED-INTEC*. Santo Domingo.
- Rodríguez Arocho, W. (2015). *Perfiles y perspectivas del acompañamiento pedagógico. Mirada crítica y claves para el desarrollo de modelo histórico cultural*. Santo Domingo, República Dominicana: CEED-INTEC.

- Rodríguez, W. (2010). El concepto de calidad educativa: Una mirada crítica desde el enfoque histórico cultural. *Actualidades Investigativas en Educación*, 10, 1-28.
- Secretaría de Estado de Educación. Dirección General de Educación Inicial. (2006). *Aprendiendo juntas y juntos. Programa Educativo para los Grupos Pedagógicos de Educación Inicial*. Santo Domingo: IDEGRAF S.A.
- Villegas, M., & Hernández, M. (2017). La indagación dialógica: Una estrategia para la co-formación de docentes en servicio. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1, 97-113.
- Vygotsky, L. (1931/1995). *El desarrollo de las funciones mnemónicas y mnemotécnicas*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Wells, G. (2001). *Indagación dialógica: Hacia una teoría y una práctica sociocultural de la educación*. Barcelona: Paidós Ibérica.



ANEXOS

Anexo 1. Guía para la realización de la autoevaluación

Datos Generales
Trimestre:
Nombre del acompañado:
Red:
Nombre docente acompañante:
Nombre coordinador(a) del acompañamiento:
Énfasis del acompañamiento:
Asignatura a la cual tributa:

1. Tiempo de experiencia en educación: _____
2. Institución o instancia a la cual pertenece: _____
3. Función que desempeña en la institución donde labora: _____
4. Tiempo de experiencia en la función actual: _____
5. A quién acompaña en la función que desempeña: _____
6. Nombre y función de la persona que le supervisa: _____
7. ¿Cómo te sientes ante la idea de recibir visitas de acompañamiento? ¿Por qué?

8. De forma general, describe las principales dificultades o necesidades que tienes a la hora de desempeñar tu labor.

9. Marca con una X cuáles de los siguientes aspectos consideras se deben fortalecer en tu formación:

- _____ Elaboración de documentos institucionales, ¿cuál(es)? _____
- _____ Evaluación y elaboración de informes (memorias)
- _____ Identificación de necesidades en el centro y estrategias para abordarlas
- _____ Elaboración de instrumentos para el registro de avances en el desarrollo de los planes
- _____ Estrategias de acompañamiento, seguimiento y evaluación

10. ¿Cómo podemos ayudar a fortalecer tu desempeño como acompañante?

11. Cuando vayamos a observarte trabajando en tu contexto: ¿Cuáles son las principales necesidades y fortalezas que posee el centro educativo?

12. ¿Qué es un plan de acompañamiento? ¿Cuáles aspectos relevantes conoces sobre la elaboración del Plan de acompañamiento? Especifique.

13. ¿Cuáles elementos utilizas para la elaboración del plan de acompañamiento de tu centro educativo?

14. ¿Cuál entiendes es la diferencia entre un plan de acompañamiento y cronograma de acompañamiento?

15. ¿En qué te ayudaría la elaboración del plan de acompañamiento de tu centro?

16. ¿Cuáles estrategias de acompañamiento conoces?

Nombre del docente acompañante: _____

Anexo 2. Matriz para la elaboración del plan de acompañamiento

Datos Generales			
Trimestre: _____	<input type="checkbox"/> 2do. Trim.	<input type="checkbox"/> 3er. Trim	<input type="checkbox"/> 4to. Trim.
Nombre acompañado:			
Red:			
Nombre del Acompañante:			
Énfasis del acompañamiento:			
Asignatura a la cual tributa:			

Matriz de planificación del Plan de Acompañamiento					
Propósito general					
Dimensiones/ Aspectos Pedagógicos	Necesidades de acompañamiento priorizadas	Propósitos específicos	Metas	Estrategias, Modalidades de formación y acompañamiento	Evidencias

- (*) Luego del análisis de los resultados anotar:

Fortalezas	Aspectos a mejorar	Recomendaciones	Acuerdos

Nombre y firma del profesor acompañante

Nombre y firma del acompañado

Anexo 3. Rúbrica para la valoración del plan de acompañamiento

Datos Generales					
Trimestre: _____		<input type="checkbox"/> 2do. Trim.	<input type="checkbox"/> 3er. Trim	<input type="checkbox"/> 4to. Trim.	
Nombre acompañado:					
Red:					
Nombre del Acompañante:					
Énfasis del acompañamiento:					
Asignatura a la cual tributa:					
Criterios / Indicadores	Parámetros a tener en cuenta para la valoración del plan de acompañamiento				
	Excelente (2 Puntos)	Bien (1 Punto)	Regular (0.5 Puntos)	Deficiente (0 Puntos)	Puntaje
Propósito General	Enunciado claro, posibilita acciones y actuaciones temporalizables, responde a las prioridades seleccionadas, se expresa en términos de resultados.	Enunciado claro, posibilita acciones y actuaciones sin determinar el tiempo, responde a las prioridades seleccionadas sin expresar en términos de resultados.	Enunciado vagamente claro, no expresa las acciones, actuaciones y tiempo para su alcance. No responde a las necesidades priorizadas.	No describe el propósito general.	
Dimensiones/ Aspectos Pedagógicos	Describe claramente las dimensiones/aspectos pedagógicos encontrados en su contexto.	Describe vagamente las dimensiones/aspectos pedagógicos encontrados en su contexto.	Menciona algunas dimensiones sin presentar los aspectos pedagógicos.	No describe las dimensiones ni menciona aspectos pedagógicos encontrados en su contexto.	
Necesidades de acompañamiento priorizadas	Identifica y describe claramente las necesidades de acompañamiento dándoles un orden de prioridad.	Identifica y describe necesidades de acompañamiento sin darles un orden de prioridad.	Identifica y menciona algunas necesidades encontradas.	No menciona necesidades de acompañamiento.	
Propósitos Específicos	Los propósitos específicos que presenta son medibles, identifica la temporalidad: a corto o mediano plazo, determinan la finalidad.	Los propósitos específicos que presenta son medibles, identifica la temporalidad: a corto o mediano plazo, pero no determinan la finalidad.	Los propósitos específicos que presenta no son medibles, no identifican la temporalidad ni determinan la finalidad.	No presenta los propósitos específicos.	
Meta	Las metas trazadas son claras, medibles, describen la cualidad y el valor del resultado esperado, las acciones concretas para conseguirlas y el tiempo para su logro.	Las metas trazadas son claras, medibles, describen la cualidad y valor esperado, mas no las acciones concretas para conseguirlas ni el tiempo para su logro	Las metas trazadas no son muy claras ni medibles, no describen la cualidad y valor esperado ni las acciones concretas y tiempo para su logro.	No traza metas en su plan.	
Estrategias	Describe los medios, las técnicas y las actividades a realizar para el logro de los propósitos.	Describe los medios y las técnicas, mas no las actividades a realizar para el logro de los propósitos.	No describe los medios ni las técnicas, mas sí menciona las actividades a utilizar para el logro de los propósitos.	No describe las estrategias y modalidades de formación y acompañamiento en su plan.	

Modalidades de formación y acompañamiento / Responsables	Hace referencia a la modalidad en que serán realizadas las actividades y los responsables de las mismas.	Hace referencia a la modalidad en que serán ejecutadas, mas no a los responsables.	Hace referencia a los responsables que realizarán las actividades, mas no describe la modalidad de formación.	No hace referencia a la modalidad a utilizar ni a los responsables de las actividades.	
Evidencias	Presenta evidencias claras y tangibles para comprobar la realización de las actividades que permitan el logro de los objetivos y metas del plan, tales como: listado de participantes, fotos, grabaciones-videos, informes mensuales de acompañamiento, registros de acompañamiento y actividades, etc.	Incluye al menos tres evidencias. Las evidencias demuestran los avances en las actividades propuestas para el logro de los propósitos.	Algunas de las evidencias no presentan con certeza las acciones realizadas para el avance o logro de los propósitos propuestos.	Las evidencias no están relacionadas con las metas propuestas, no responden a las acciones descritas ni a los propósitos del plan.	
Organización	Todos los conceptos están organizados de manera que haya conexión lógica entre ellos.	No todos los conceptos presentados están conectados entre ellos, aprovecha recursos del procesador de texto más allá de simples párrafos.	No todos los conceptos presentados están conectados entre sí.	Solo es una lista de conceptos.	
Presentación y claridad	Hay presencia de apoyos gráficos, evidencia orden lógico en las ideas, lenguaje preciso y adecuado, sin errores ortográficos.	Evidencia orden lógico en las ideas, lenguaje preciso y adecuado, sin errores ortográficos.	No evidencia orden lógico en las ideas, lenguaje impreciso y con errores ortográficos.	Presentación muy descuidada y presencia de errores ortográficos.	
Total	20 puntos				

Anexo 4. Guía para la observación a la práctica

Datos Generales				
Trimestre: _____		<input type="checkbox"/> 2do. Trim.	<input type="checkbox"/> 3er. Trim	<input type="checkbox"/> 4to. Trim.
Nombre acompañado:				
Red:				
Nombre del Acompañante:				
Énfasis del acompañamiento:				
Asignatura a la cual tributa:				
Guía para la observación a la práctica en contexto				
No.	Indicador	Sí	No	N/A
1	En el programa de acompañamiento puede valorarse que ha sido consensuado previamente con el equipo.			
2	Los acompañados conocen con anticipación los aspectos relevantes en los cuales serán acompañados.			
Durante el proceso de observación				
3	Mantiene durante toda la actividad una postura imparcial, tomando notas sin emitir juicios y describiendo los procesos tal y como ocurren.			
4	Describe de manera clara y sin prejuicios los eventos ocurridos durante el proceso.			
No.	Indicador	Sí	No	N/A
Durante el encuentro reflexivo de red				
5	Utiliza de manera constante un lenguaje cónsono con el acompañamiento desde el enfoque histórico cultural.			
6	Durante la indagación dialógica las preguntas formuladas son abiertas, dando oportunidad a la reflexión.			
7	Toma en cuenta el punto de vista de los demás, evidenciado por el respeto, por las respuestas y reflexiones expresadas.			
8	Fomenta una actitud de aprendizaje continuo, despertando un pensamiento autocrítico y reflexivo.			
9	Demuestra que las opiniones emitidas por los acompañados no son convencer a los demás.			
10	Permite que los acompañados comprendan que las opiniones presentadas son personales y que, por tanto, se puede discrepar sobre los mismos.			
11	Manifiesta una actitud con sentido de conformidad con las sugerencias y opiniones.			
12	Comparte su percepción de la realidad aportando propuesta de acciones que puedan desarrollarse como parte del resultado del consenso de los acompañados.			
13	Genera preguntas abiertas como elementos para la reflexión y el análisis de las ideas, en la búsqueda de nuevas alternativas de solución ante situaciones cotidianas.			
14	Origina la problematización y el diálogo profesional como parte de las estrategias para la mejora de los aprendizajes y la práctica educativa.			
15	Despierta en el acompañado confianza y apoyo para la mejora de los procesos.			
16	Utiliza diversas estrategias para aclarar dudas, tales como: utilización de ejemplos significativos, apoyo visual, retroalimentación, entre otros.			

No.	Indicador	Sí	No	N/A
Terminada la actividad				
17	El acompañante evalúa en el encuentro tomando notas:			
	De las fortalezas, debilidades, compromisos y acuerdos, enfatizando que estos acuerdos y compromisos, deben ser el resultado de la reflexión del acompañado.			

- (*) Luego del análisis de los resultados anotar:

Fortalezas	Aspectos a mejorar	Recomendaciones	Acuerdos

Nombre y firma del profesor acompañante

Nombre y firma del acompañado

Anexo 5. Rúbrica para la valoración de informes

Datos Generales	
Trimestre:	
Nombre docente acompañado:	
Red:	
Nombre docente acompañante:	
Énfasis del acompañamiento:	
Asignatura a la cual tributa:	

Sistematizar una experiencia se traduce en la organización de los pasos seguidos durante un proceso educativo o de cualquier otro evento. En este caso particular, se quiere describir la evolución del acompañamiento pedagógico de la red desde el inicio hasta el final, mientras se desarrolla la experiencia. La finalidad es documentar todos los aprendizajes, las innovaciones y la valoración, tanto de manera cuantitativa como cualitativa, de la estrategia del acompañamiento pedagógico.

Los participantes de la red elaboran un informe de acuerdo con lo indicado en la ruta procedimental de la guía del acompañamiento pedagógico. En este informe describen los aspectos más relevantes de la experiencia y este debe ser entregado al acompañante pedagógico al finalizar el trimestre. Este informe es calificado en base a 20 puntos, esta calificación es facilitada al docente de la asignatura correspondiente a ese trimestre.

El informe consta de una introducción, unos objetivos o aspectos relevantes, un cuerpo o desarrollo y una conclusión, en la cual puede abarcar sus aprendizajes, el aporte para la práctica dentro de sus funciones y sus valoraciones. Los criterios y parámetros a tomar en cuenta para valorar el informe se encuentran en la siguiente tabla.

Criterios / Indicadores	Parámetros a tener en cuenta para la valoración del informe				
	Excelente (2.5 Puntos)	Bien (2 Puntos)	Regular (1 Punto)	Deficiente (0 Puntos)	Puntaje
Introducción	Explica con claridad de qué trata el informe, se escribe para qué/ quién, su importancia, las partes que lo componen y la descripción de cada una de ellas.	Explica de qué trata el informe, especificando las partes que lo componen.	Presenta una introducción, pero no se refiere concretamente al informe, es decir, al qué y al cómo.	Mal elaborado. No es clara ni especifica el propósito del informe.	
Objetivos	Los objetivos (generales y específicos) están bien redactados en forma infinitiva, destacando la situación del qué, el cómo y el para qué.	Los objetivos (generales y específicos) destacan el qué, el cómo y el para qué.	Presenta los objetivos, pero no destacan el qué, el cómo ni el para qué.	Objetivos mal redactados, sin usar el verbo en infinitivo ni destacar en su redacción el qué, el cómo y el para qué.	
Desarrollo	Explica, analiza, compara y ejemplifica ampliamente todos los puntos presentados en la introducción, defendiendo sus ideas y fundamentándolas con sustento teórico.	Explica, analiza, compara y ejemplifica todos los puntos presentados en la introducción, defendiendo sus ideas, pero no las fundamenta con sustento teórico.	Explica y analiza algunos de los puntos presentados en la introducción, no defiende sus ideas ni las fundamenta con sustento teórico.	Solo menciona los puntos presentados en la introducción, no defiende sus ideas ni hay sustento teórico en su fundamentación.	

Conclusiones/ Recomendaciones	Incluye opiniones combinadas con argumentos bibliográficos, retomando el objetivo propuesto, y propone aspectos a tratar en un futuro.	Solo incluye opiniones.	Solo incluye un resumen del resto del informe.	Es demasiado corta (menor a tres líneas).	
Organización	Todos los conceptos están organizados de manera que haya conexión lógica entre ellos.	No todos los conceptos presentados están conectados entre ellos, aprovecha recursos del procesador de texto más allá de simples párrafos.	No todos los conceptos presentados están conectados entre sí.	Solo es una lista de conceptos.	
Presentación y claridad	Hay presencia de apoyos gráficos, evidencia orden lógico en las ideas, lenguaje preciso y adecuado, sin errores ortográficos.	Evidencia orden lógico en las ideas, lenguaje preciso y adecuado, sin errores ortográficos.	No evidencia orden lógico en las ideas, lenguaje impreciso y con errores ortográficos.	Presentación muy descuidada y presencia de errores ortográficos.	
Citas bibliográficas y bibliografía	Utiliza el estilo de redacción, estructuración y citación del formato APA (6ta edición) para la organización del documento.	Usa el estilo de citación APA (6ta edición) para la organización del documento, pero hay insuficiencias en las referencias y fuentes consultadas.	Se observan opiniones propias, pero también enunciados directos de las fuentes bibliográficas.	Es un resumen de las fuentes bibliográficas y hay por lo menos un párrafo que es <i>copy-paste</i> o igual al de un compañero.	
Puntualidad en la entrega	Entrega en el tiempo acordado.	Presenta excusa y entrega un día después del tiempo acordado.	Entrega fuera del tiempo acordado sin presentar excusas.	No entrega a tiempo ni presenta excusas.	
Total	20 puntos				

- (*) Luego del análisis de los resultados anotar:

Fortalezas	Aspectos a mejorar	Recomendaciones	Acuerdos

Nombre y firma del profesor acompañante

Nombre y firma del acompañado

Anexo 6. Rúbrica para la revisión del portafolio

Datos Generales	
Trimestre:	
Nombre acompañado:	
Red:	
Nombre docente acompañante:	
Énfasis del acompañamiento:	
Asignatura a la cual tributa:	

Para la valoración de la revisión del portafolio:

- Realizar anotaciones durante la revisión, en forma de cuestionamientos que, posteriormente, permitan el análisis con el acompañado.
- Anotar en los espacios correspondientes de la rúbrica el puntaje de cada indicador y el total.
- Analizar los resultados con el acompañante y formular las fortalezas, los aspectos a mejorar, las recomendaciones y los acuerdos (*).

Indicadores	Parámetros a tener en cuenta para la revisión del portafolio				Puntaje
	5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 puntos	
Presentación	El portafolio tiene buena presentación, se ve limpio, en buen estado o cuidado y contiene todos los datos del participante.	El portafolio tiene buena presentación, se ve limpio y en buen estado, pero los datos del participante están incompletos.	El portafolio no tiene buena presentación, se ve desorganizado, con hojas sueltas y carece de los datos del participante.	Carece de tres o más elementos para la correcta presentación del trabajo.	
Organización	Todos los documentos están organizados, siguiendo un orden, con claridad, con encabezado, limpios y explicativos.	La mayoría de los documentos no están organizados o no siguen un orden, ni poseen claridad, encabezado, limpieza y explicaciones.	Los documentos del portafolio están totalmente desorganizados, carecen de orden, limpieza, claridad y explicaciones.	El documento solo tiene un elemento o ninguno de presentación.	
Ortografía	No existen errores ortográficos.	Contiene algunos errores ortográficos.	Hay de seis a diez errores ortográficos en el portafolio	Contiene más de diez errores ortográficos.	
Evidencias	El portafolio cuenta con todas las evidencias e instrumentos utilizados en el acompañamiento, tales como: autoevaluación, diagnóstico, sistematización de experiencias (observaciones, visitas, talleres, encuentros).	El portafolio cuenta con la mayoría de las evidencias e instrumentos utilizados en el acompañamiento.	El portafolio cuenta solo con dos de las evidencias e instrumentos utilizados en el acompañamiento.	Incluye solo uno o ningún tipo de evidencias solicitadas.	
	En cada evidencia se observa la descripción clara, precisa, detallada desde una perspectiva analítica y reflexiva.	En la mayoría de las evidencias se observa la descripción clara, precisa, detallada desde una perspectiva analítica y reflexiva.	No hay constancia de descripciones claras, precisas, detalladas, desde una perspectiva analítica y reflexiva en las evidencias.	La evidencia presentada no demuestra avance en los aprendizajes.	
TOTAL					

- ((*) Luego del análisis de los resultados anotar:

Fortalezas	Aspectos a mejorar	Recomendaciones	Acuerdos

Nombre y firma del profesor acompañante

Nombre y firma del acompañado

Anexo 8. Guía para la elaboración de informes trimestrales

Informe trimestral del acompañamiento pedagógico por red			
Trimestre: _____	<input type="checkbox"/> 2do. Trim.	<input type="checkbox"/> 3er. Trim	<input type="checkbox"/> 4to. Trim.
Red:			
Acompañante:			
Énfasis del acompañamiento:			
Elabore el informe tomando en cuenta los aspectos descritos a continuación y respondiendo a las interrogantes que para cada caso se presentan			
Criterios de volumen	¿Cuántos participantes/instituciones educativas se acompañaron? (especificar % según cantidad total por red)		
Competencias específicas propuestas	¿Cuál fue el énfasis de las prácticas observadas? ¿Cuáles competencias específicas de la asignatura se pretendían desarrollar con el acompañamiento?		
Expectativas de los participantes	¿En cuáles aspectos de la práctica los participantes expresaron mayor interés en recibir acompañamiento? ¿Cuáles son las necesidades que los participantes esperaban ser satisfechas con el acompañamiento?		
Desarrollo del programa	¿Cuáles estrategias de formación continua se utilizaron durante el acompañamiento? En sentido general, ¿cómo fue la participación y responsabilidad de los participantes de la red?		
Observación de la práctica e indagación dialógica	Luego de la observación, ¿cuáles aspectos de buenas prácticas se reconocieron en los participantes durante el acompañamiento?, ¿en cuáles competencias de la práctica del acompañamiento requieren mayor acompañamiento los participantes?, ¿cuáles son algunas necesidades o fortalezas presentadas durante el desarrollo del programa que desea destacar?		
Reflexión y acuerdos	¿Cuáles competencias del acompañamiento se cubrieron? De acuerdo al instrumento evaluativo, ¿en qué medida se calificaron los acompañados? ¿Cuáles fueron las reflexiones y los acuerdos generales que se obtuvieron a través de la indagación dialógica con los acompañamientos realizados?		
Sugerencias	¿Cuáles recursos de aprendizaje pueden ayudar a los acompañados en el desarrollo de las competencias profesionales? ¿Cuáles sugerencias o recomendaciones pudieran hacer a la Coordinación del Acompañamiento con relación al desarrollo del proceso de acompañamiento?		

Anexo 9. Guía para la calendarización de las actividades trimestrales

Actividades/Trimestres	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre
Distribución de participantes por redes				
Taller de inducción a los docentes acompañantes				
Encuentro con los docentes facilitadores				
Taller de inducción a los participantes				
Reunión con representantes de las instituciones afines				
Acompañamiento pedagógico en contexto a las instituciones educativas de los participantes:				
FODA				
Diagnóstico Socioeducativo				
Autoevaluación				
Plan de Acompañamiento				
Observación a la práctica				
Sistematización de la experiencia				
Evaluación de los procesos				
Elaboración y entrega de informe por parte de los docentes acompañantes				
Encuentro con el equipo de docentes acompañantes				
Visitas de acompañamiento del coordinador a las redes				
Presentación seminario final				

Esta Guía para el desarrollo del acompañamiento pedagógico. Especialidad en acompañamiento pedagógico, de la autoría del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2021 en los talleres gráficos de Amigo del hogar. Santo Domingo, República Dominicana.

